



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00585697--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA solicita la baja patrimonial de los siguientes bienes por obsoletos que se encuentra en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los bienes se utilizaban en la Cátedra de BOTÁNICA, del Departamento FISILOGÍA;

Lo dispuesto por Resolución N° 243-HCS-2001;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar de baja los siguientes bienes que se encuentran en esta Facultad en el Departamento FISILOGÍA:

Descripción	N° Patrimonial	Estado
TABURETE DE MADERA	NUI:8100069810	Activo

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Administrativa, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones al Área Económica Financiera y cumplimentese con el Art. 3° de la Resolución N° 243-HCS-2001.

Eah/NB/Mbl